

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 10 de febrero de 2020.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado del 03 al 05 de febrero del corriente año, al departamento de Ñeembucú, en el marco de los proyectos de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y recuperación del Patrimonio tangible de la Historia del Paraguay. A dicho viaje me acompañaron los funcionarios de la comisión.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Sen. Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente de la Comisión




Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

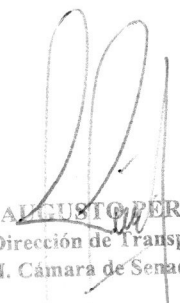
Al Excelentísimo
Don Blas Antonio Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.




Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES




Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores


AUGUSTO PÉREZ
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores

14-02-2020


Carlos A. Brizuela V.
Coordinador
Dirección Gen. Administrativa
Honorable Cámara de Senadores